

“...Decir que el cuerpo es una realidad, implica decir que el cuerpo no es primario, sino secundario (no se nace con un cuerpo sino que se construye). “...el cuerpo verdadero, el primer cuerpo- dice Lacan-, “es lo que denomina el cuerpo simbólico, el lenguaje.” Dicho en otra forma, el cuerpo es de la realidad, pero en el sentido de que en la realidad, después de Freud, tiene un estatuto subordinado: es algo que se construye, es secundario”.¹

Por consiguiente, es pues el lenguaje quien nos atribuye un cuerpo humano, y dentro de este contexto cabe analizar que este cuerpo, otorgado por el lenguaje, va a tener incidencia en la construcción simbólica del sujeto con su realidad corporal, en relación al contexto social y cultural que se encuentre. No obstante el proceso de construcción corpórea del sujeto, tendrá un valor permitido y transmitido en donde las representaciones y los saberes acerca del mismo, adquieren un significado que no puede desligarse del contexto temporo-espacial donde transite, cabiendo la posibilidad de pensarlo de maneras distintas y dándole diferentes significados.

Abordar la relación del cuerpo en relación a la conceptualización de la discapacidad se torna imprescindible, ya que no es posible pensar al cuerpo discapacitado sino es en función del cuerpo legítimo (normal), a partir de la incorporación en los esquemas de percepción, sentimiento y acción de la discapacidad como una oposición a la capacidad.

El cuerpo ha sido utilizado como objeto de poder; en el sentido que ha sido visto y valorado como instrumento productivo, inmerso en un campo político y demandando algunos ejercicios para tal fin, según el cual, la normalidad es incorporada en base a una ideología normalizadora, determinada por ciertos criterios políticos de ejercicio de poder, que actúan en un tiempo y en un espacio determinado.

El avasallamiento sobre el cuerpo en pos de la *normalización*² y de la unificación queda en manos de las disciplinas. Las cuales tenían la tarea de adiestrar,

manipular, e imponer la rapidez y la eficacia para lograr un cuerpo funcional, individual y competente.

La instauración de la *disciplina*³ se puede visualizar a partir de técnicas de saber y de poder. El cuerpo individual entra a participar como objeto de poder y objetivo de la disciplina. Se utilizan diversas estrategias como la regulación de los individuos, la distribución espacial, la función de visualizar y vigilar el actuar y el hacer de las personas. En consecuencia la implementación de la norma. Con estas estrategias disciplinadoras se busca reglamentar, corregir y reconducir las acciones, buscando establecer la homogeneización y la coerción de los individuos.

Teniendo en cuenta el concepto que se tenía del cuerpo deficiente, donde solo era útil y aceptado el cuerpo sano, excluyendo a los cuerpos inútiles, enfermos, etc., contemplando el contexto en que se ubicaban a las personas diferentes por la presencia de un condicionamiento biológico y prejuicios sociales, podemos analizar a la discapacidad desde una perspectiva que excede el plano meramente orgánico e incluye otros factores relevantes que configuran la concepción de discapacidad.

La discapacidad no solo va a ser definida como un problema causado por una enfermedad, trauma o condición de salud atribuido a la persona, sino que considera al conjunto de condiciones, muchas de las cuales son creadas por el contexto ambiental y las consecuencias de la influencia del entorno, como un problema de origen social y principalmente como un asunto centrado en la falta de integración de las personas en la sociedad.

Ante todo, “¿Que entiendo por discapacidad? La discapacidad es una construcción social por la cual quiero decir que es algo que se construye a diario en las relaciones sociales entre las personas, entre los grupos sociales, en el tejido social. Se construye en las decisiones que tomamos, en las actitudes que sumimos, en la manera que estructuramos el entorno físico, social, cultural e ideológico en el que nos desenvolvemos.”⁴

Me parece pertinente analizar esta pregunta para comenzar a reflexionar sobre el significado cotidiano que se tiene instaurado en la sociedad acerca de la discapacidad, entendiéndola habitualmente como aquellas personas que padezcan alguna deficiencia física, mental, o emocional y que se los nombra como “discapacitados”, entre otros rótulos que se les otorgan. En consecuencia se los excluye de una vida social por ser diferentes a las miradas de los otros.

El entorno jugará un papel clave, porque el hecho de que sea favorable o desfavorable hará que aumente o disminuya los efectos en la vida cotidiana de la persona con cierta limitación. La sociedad puede dificultar el desempeño / realización de un individuo tanto porque cree barreras (ej. edificios inaccesibles) o porque no proporcione elementos facilitadores (ej. baja disponibilidad de dispositivos de ayuda).”⁵

Desde esta perspectiva, la concepción del término de discapacidad varía, y ya no se refiere a la discapacidad solamente como un condicionamiento meramente biológico, sino que trasciende a las valoraciones que la sociedad le otorga como construcción social.

La educación como proceso de transmisión cultural es propia de la humanidad. Sin embargo, las formas que ésta ha asumido a lo largo de la historia responden a un determinado tipo de saber y poder que atraviesa inevitablemente a la sociedad y no está excluido a las particularidades y necesidades de las mismas.

La función de las instituciones escolares es transmitir culturas o tradiciones públicas, como costumbres, creencias e ideas. La escuela propone introducir a sus miembros en cuerpos de saberes públicos, compartidos por distintos miembros de la sociedad. El fenómeno educativo supone una selección, un recorte de la totalidad cultural. Educar es afirmar un proceso selectivo, y ésta selección varía según las circunstancias sociales, políticas e históricas. Decidir que se enseña (y que no se enseña) es un asunto que liga permanentemente la selección del contenido con cuestiones de poder y de autoridad.

El saber es socialmente producido y organizado en cuerpos de conocimiento. Poseer el acceso reconocido a determinados saberes, detentan ciertos conocimientos o capacidades técnicas, es un capital por el que las personas, los grupos y las organizaciones sociales entran en conflicto.

En este sentido hablar de educación y particularmente de educación física, es concebirla como parte de un sistema educativo que asume el carácter de disciplina y de ser la encargada de ocuparse del cuerpo y de las formas de movimiento que lo expresan.

El contexto en el que se realizará la investigación, es una escuela secundaria de la provincia de Córdoba en la que se están llevando a cabo procesos de inclusión escolar. Se trabajara especialmente con profesores del ciclo básico teniendo en cuenta a los alumnos, adolescentes que se encuentran atravesando la etapa evolutiva de la pubertad, etapa en la que se producen los principales cambios a nivel corporal.

La educación física como practica social encargada de proporcionar los medios necesarios para la construcción y relación del sujeto con su cuerpo y su capacidad de movimiento, toma importante significado cuando es capaz de brindar la posibilidad de permitir a los alumnos integrarse reflexivamente en el campo de las practicas corporales, presentando la posibilidad de actuar, desarrollar y recapacitar en la actividad física.

Como profesionales de esta disciplina es imprescindible comprender la diversidad de culturas, tradiciones, procedencias, diferencias y semejanzas entre los sujetos, para comprender y reflexionar nuevas posibilidades de usos y valoraciones del cuerpo y del movimiento, estableciendo en la clase de educación física, una variedad de propuestas de contenidos, para la inclusión de los cuerpos de las personas con discapacidad. No se puede partir de un concepto de salud integral y hablar de personas discapacitadas, a menos que haya personas capacitadas.

Todo ser humano tiene capacidades y limitaciones diferentes y cambiantes las unas de las otras, ya que cada persona es única y distinta a las demás.

Notas:

“Soler, C. El cuerpo en la enseñanza de Jacques lacan”.

² “La penalidad perfecta que atraviesa todos los puntos, y controla todos los instantes de las instituciones disciplinarias, compara, diferencia, jerarquiza, homogeneiza, excluye. En una palabra, normaliza. Foucault, Michel; Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión. Editorial. Siglo Veintiuno editores Argentina. Pág. 170.

³ “... Vigilancia, ejercicios, maniobras, calificaciones, rangos y lugares, clasificaciones, exámenes, registros, una manera de someter los cuerpos, de dominar las multiplicidades humanas y de manipular sus fuerzas, se ha desarrollado en el curso de los siglos clásicos, en los hospitales, en el ejército, las escuelas, los colegios o los talleres: la disciplina. El siglo XIX inventó, sin duda, las libertades: pero les dio un subsuelo profundo y sólido – la sociedad disciplinaria de la que seguimos dependiendo”. Foucault, Michel; Op.cit, Pág. 5.

⁴ Joly. D Eduardo. “¿Qué le pasa a la ciencia, a la tecnología y a la universidad con relación a las persona con discapacidad? ¿las ve, las escucha, o es sorda y ciega? Reunión sobre Discapacidad en Universidad Nacional de la Plata pág. 1

⁵ OMS (2001). Clasificación Internacional del Funcionamiento, las Discapacidades y la Salud. Ginebra: OMS (CD-ROM, multilingüe. Versión 1.0).

Bibliografía:

- ❖ Colette, Soler, “El cuerpo en la enseñanza de Jacques Lacan.
- ❖ Crisorio Ricardo; (2009) “Estudios críticos de Educación Física”. Editorial Al Margen. Pág. 48.
- ❖ Foucault, Michael; (1976) “Genealogía del Racismo”. Editorial Altamira, Pág. 196.
- ❖ Grupo de investigación estudios en Educación Corporal. “El compromiso estético en la educación corporal: una perspectiva didáctica para la educación básica”.
- ❖ Joly. D Eduardo. “¿Qué le pasa a la ciencia, a la tecnología y a la universidad con relación a las persona con discapacidad? ¿las ve, las escucha, o es sorda y ciega? Reunión sobres Discapacidad en Universidad Nacional de la Plata. Pág. 1
- ❖ OMS (2001). Clasificación Internacional del Funcionamiento, las Discapacidades y la Salud. Ginebra: OMS (CD-ROM, multilingüe. Versión 1.0).
- ❖ Programa de contenido de Seminario de “Problemas de salud contemporáneos”. Año 2010. Pág. 3.